

Sociedad Andaluza para el Desarrollo
de las Telecomunicaciones, S.A.
(Sandetel)



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

La **SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL)** es una sociedad mercantil del Sector Público Andaluz, creada por Decreto 99/1997, de 19 de marzo, por el que se autoriza a la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía (49%) e Instituto de Fomento de Andalucía (actualmente Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)) (51%) para la constitución de una sociedad mercantil relacionada con el sector de las telecomunicaciones. Es, por todo ello, una Sociedad Mercantil del Sector Público Andaluz, en el sentido previsto en el artículo 75 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre de Administración de la Junta de Andalucía.

Conforme al Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, en la disposición adicional primera, SANDETEL queda adscrita a dicha Agencia. La misión de SANDETEL es contribuir a la modernización de la administración de la Junta de Andalucía e impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía.

1. Análisis de las principales partidas de ingresos.

A continuación, se analizan las principales partidas de ingresos del presupuesto de explotación del PAIF 2026 y su comparativa con los datos del PAIF 2025, aprobado por la Ley 07/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2025.

	PAIF 2026	PAIF 2025	VARIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	175.522.206	159.097.313	10%
a) Ventas y prestaciones de servic. a la J.A.	173.010.011	156.742.031	
c) Prestaciones de servicios	2.512.195	2.355.282	
5. Otros ingresos de explotación	97.239	80.780	20%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	97.239	80.780	
9. Imputación de subvenc. de inmoviliz. no financ. y otr	5.842	5.842	0%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	5.842	5.842	
12. Ingresos Financieros	103.119	121.618	-15%
a.1) En empresas del grupo y asociadas	103.119	121.618	
Total Ingresos	175.728.406	159.305.553	

Importe neto de la cifra de negocios: la cifra de negocios del PAIF 2026 se estima en un 10% superior a los datos del PAIF 2025 en vigor. Del importe neto de la cifra de negocios, el 99% corresponde al epígrafe a) Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía, siendo ésta la cifra esperada obtener derivada de los encargos de ejecución realizados por la Junta de Andalucía y otros organismos sometidos al régimen de contabilidad presupuestaria. El epígrafe b) Prestaciones de servicios corresponden en un 85% a los ingresos por prestación de servicios a entidades públicas no sometidas a contabilidad presupuestaria y un 15% a entidades privadas.

Otros ingresos de explotación: en este epígrafe se integran los ingresos por arrendamiento procedente de los terrenos de Axion, y los ingresos por servicios diversos que se han estimado procedentes de la facturación por repercusión de gastos a la Empresa Pública de Gestión del Activo y a la Agencia Digital de Andalucía.

Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras: son los ingresos previstos traspasar a la cuenta de resultados correspondientes a la subvención concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a la



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. en el año 2007, por una cuantía de 600.000 euros para la modernización de las telecomunicaciones para la mejora de la atención a la red corporativa de la Junta de Andalucía. Se traspasa a resultado conforme a la amortización de los activos adquiridos. Se mantiene el importe, ya que desde 2020 solo queda un activo por amortizar, con fecha de finalización de amortización en 2042.

Ingresos financieros de participaciones en empresas asociadas: se han considerado ingresos por dividendos derivados de la participación de SANDETEL en Andalucía Digital Multimedia.

2. Análisis de las principales partidas de gasto.

El análisis de las principales partidas de gastos del presupuesto de explotación del PAIF 2026 y su comparativa con los datos del PAIF 2025 es el siguiente:

	PAIF 2026	PAIF 2025	VARIACIÓN
6. Gastos de personal	14.959.108	13.886.338	7,7%
a) Sueldos, salarios y asimilados	11.326.656	10.505.368	
b) Cargas sociales	3.612.844	3.345.213	
c) Provisiones	19.608	35.757	
7. Otros gastos de explotación	160.062.047	144.529.191	10,7%
a) Servicios exteriores	159.997.046	144.453.962	
b) Tributos	29.601	29.029	
d) Otros gastos de gestión corriente	35.400	46.200	
8. Amortización del inmovilizado	703.060	884.504	-20,5%
13. Gastos financieros	4.191	5.520	-24,1%
c) Por actualización de provisiones	4.191	5.520	
Total Gastos	175.728.406	159.305.553	

Gastos de personal: se ha estimado un incremento del 7,7% del gasto total de personal para el PAIF 2026 respecto al PAIF 2025 en vigor. El epígrafe c) Provisiones tiene su origen en las actuaciones judiciales iniciadas por trabajadores de la Sociedad por la reducción salarial del 5% en el ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo acumulado de dicha provisión ascendió a 175 miles de euros. El importe que se ha estimado dotar a la provisión en 2026 en concepto de retribuciones asciende a 19.608 euros.

A continuación, se muestra la evolución de la plantilla en los últimos años:

	2024	2025	2026
Plantilla de efectivos de personal	217	225	223

El dato de 2024 corresponde a la plantilla media según las Cuentas Anuales aprobadas de dicho ejercicio. Asimismo, el dato de 2025 se corresponde con la estimación de plantilla media y para 2026 el número de puestos resultante de la ficha plantilla de personal.

Entre la plantilla estimada para 2026, existen quince plazas que a la fecha de confección del presupuesto se encuentran vacantes, tres cuentan con autorización para su cobertura a través de oferta de empleo público, mientras que las doce restantes están pendientes de obtener la pertinente autorización.



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

La cuantificación de las retribuciones, cargas sociales y otros gastos de personal que corresponde a la plantilla estimada para el ejercicio 2026 se detalla en el siguiente cuadro:

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas sociales	Total Gasto de personal
Plantilla efectivos de personal	9.522.593	3.017.506	12.540.099
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	1.419.722	471.971	1.891.693
Otros gastos	399.270	128.046	527.316
Total Gastos de personal	11.341.585	3.617.523	14.959.108

En el apartado Otros gastos se incluye el importe de la provisión por retribuciones mencionado anteriormente con el siguiente desglose: en concepto de sueldo bruto 14.929 euros y 4.679 euros en concepto de seguridad social

Otros gastos de explotación: el grueso de esta partida lo constituyen los servicios exteriores compuesta por los gastos correspondientes a servicios de naturaleza diversa en los que incurre la Sociedad. Dentro de este epígrafe más del 90% concierne a la partida “Servicios profesionales independientes”, correspondiente a los servicios contratados a proveedores. Estos gastos se reservan esencialmente a aquellas actividades que reportan un escaso valor añadido a SANDETEL y a la Junta de Andalucía, y no es rentable internalizar por los costes que generaría tener disponible esa fuerza de trabajo en la compañía. Se ha estimado un incremento respecto al PAIF 2026 en consonancia con el incremento de la cifra de negocios.

Amortización del Inmovilizado: el gasto por amortizaciones de inmovilizado corresponde un 15% a inmovilizado intangible y el resto a cuotas de amortización de inmovilizado material.

Gastos financieros: los gastos financieros previstos en 2026 ascienden a 4.191 euros. Corresponden a la estimación de interés de demora prevista para la provisión por retribuciones comentada en el apartado de gasto de personal.

3. Análisis de las principales partidas del presupuesto de capital.

El detalle de las inversiones previstas en el PAIF 2026 y PAIF 2025 es el siguiente:

	PAIF 2026	PAIF 2025
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	4.281.138	8.793.010
1. Adquisiciones de inmovilizado	4.281.138	8.793.010
Estado Recursos del Presup. de Capital	4.281.138	8.793.010
3. Recursos Propios	4.281.138	8.793.010

De las adquisiciones de inmovilizado previstas para 2026 un 7% corresponden a altas de intangible, concretamente software, y el resto son obras y mejoras del inmovilizado material.



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

No se contempla ayuda financiera con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2026, por lo que las inversiones previstas serán financiadas íntegramente con recursos propios de SANDETEL.

4. Objetivos y proyectos.

Los objetivos operativos e importes que la Sociedad pretende alcanzar en el ejercicio 2026 se detallan en el siguiente cuadro:

Objetivo operativos	Importe
MAXIMIZAR EL USO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS	3.522.514
MAXIMIZAR EL NUMERO DE SISTEMAS EN PRODUCCION EN CPD	31.702.621
MAXIMIZAR N. PROYECTOS DE IMPULSO Y DESARROLLO DE LA S.I.	11.145.567
MAXIMIZAR EL NUM. SEDES GESTIONADAS RCJA	21.636.036
MAXIMIZAR EL NUM. DE PUESTOS DE TRABAJO GESTIONADOS	9.356.124
MAXIMIZAR EL NUM. DE INTERACCIONES EN CENTROS DE SERVICIO	27.483.613
MAXIMIZAR EL NUM. DE PRODUCTOS SOFTWARE QUE SE GESTIONAN	48.429.886
(G) CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE LAS MUJERES EN COMPETENCIAS DIGITALES	26.006.324

Para la consecución de estos objetivos nuestra entidad realiza distintas actividades y líneas de actuación, que se pueden agrupar en: consultoría y asistencia técnica especializada en todo el ámbito TIC, producción de sistemas informáticos, que van desde el alojamiento de CPD al hosting, ejecución de las políticas vinculadas a la RCJA, así como la gestión de Centros de Atención a Usuarios, Centros de Atención a la Ciudadanía y gestión del puesto de trabajo, así como el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Se mantiene en el PAIF 2026 el objetivo de igualdad de género derivado del encargo para la mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género realizado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. El indicador que se considera que mejor representa a este objetivo es el número de mujeres formadas en competencias digitales, siendo que se ha establecido el número de unidades del objetivo en 25.000 mujeres.